

**ACTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, GESTIÓN ECONÓMICA, CONTROL DE CUENTAS
Y PATRIMONIO DE ESTA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL, CELEBRADA EL DÍA 11 DE
MAYO DE 2020.**

Presidente.-

D. Benito Serrano Mata

Diputados.-

D. Luis Alfonso Rey de las Heras
D. Jesús Alberto Abad Escribano
D. José Manuel Yubero Lafuente
D. Carlos Llorente de Miguel
D. Raúl Lozano Corchón
Dña. Eva Muñoz Herrero
D. Antonio Pardo Capilla
D. Saturnino L. de Gregorio Alcalde

Secretaria Delegada.-

Dña. Miriam Pérez Peraita

Siendo las nueve horas, se reúnen, en sesión extraordinaria, por videoconferencia a través de la plataforma Gotomeeting, los Señores que al margen se expresan, los cuales componen la Comisión de Hacienda, Gestión económica, Control de Cuentas y Patrimonio de esta Excma. Diputación Provincial, para deliberar sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA

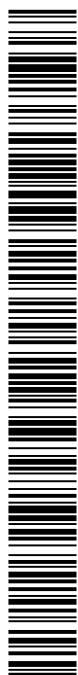
**1.- EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 2/2020 DEL PRESUPUESTO DE LA
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL.**

Se continúa con el estudio del expediente, el Sr. Presidente indica que han estado reunidos este fin de semana y han hablado con técnicos de la casa de la posibilidad que se planteaba por el grupo socialista de los bonos al turismo y al comercio y no lo recomiendan, prefieren líneas transversales porque de esa forma se dejarían sectores fuera. Se va a seguir con la misma idea que se tenía y así va a llegar el dinero a todo el mundo, sin dejar a ningún sector fuera.

El Sr. Rey dice que no están de acuerdo, porque se va dar dinero a las empresas que ya están recibiendo por otros lados. Como medida de apoyo al empleo, le parece insuficiente los 800.000 €, ellos proponían 3.000.000 €, ya que dentro de nuestro ámbito competencial está ayudar a los ayuntamientos y eso se queda muy corto, se les podía haber dado dinero también a los ayuntamientos para la inversión que han tenido que hacer en el tema del teletrabajo. No se ha contado con los colectivos sociales, salvo lo relativo a turismo, dando participación a los demás. Se incluye una partida para repartir entre los trabajadores, sin saber de qué se trata. Hay muchas carencias, nuestra obligación es repartir a todas las necesidades de la provincia y no destinar la mayoría para autónomos, que hay que obligar a otras administraciones que son competentes a asumir ese compromiso, por lo que el reparto no es equilibrado. El turismo es uno de los sectores más afectados por lo que con los bonos se ayudaría a los vecinos y vecinas y a la vez se

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MIRIAM PEREZ PERAITA (DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA)	Interventora	11/05/2020 13:29

2006766262380b06c4a07e4157050d031



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el

Código Seguro de Verificación en

<https://portaltramitador.dipsoria.es/validacion/Doc/?csv=a006766262380b06c4a07e4157050d031>

fomentaría la promoción. No comparte la filosofía de la modificación, se hizo una propuesta que no se ha atendido, por lo que su grupo se va a abstener.

El Sr. Presidente dice que no comparte tampoco las ideas que están manifestando. Solo se había hablado de un punto, el relativo a turismo y comercio. Le parece proporcionado, porque de esta forma irá menos gente al paro. El grupo socialista presentó un plan y el resto a completar por el resto de grupos. Se dijo que 500.000 € de circulante puede ser poco, por lo que se puede subir a 700.000, y se disminuiría el plan de autónomos que se quedaría en 4.800.000 €. Esto es una oleada de urgencia, que ya se verá que sectores se quedan fuera, y se podrá realizar otra modificación. No se entiende el por qué antes de acabar de hablar todos los puntos, ya se diga se que van a abstener. Se ha planteado haciendo un plan transversal. Pregunta si hay un punto esencial para poder votar a favor.

El Sr. Rey dice que hicieron dos propuestas para que se aceptaran, se incluyen, pero se queja del reparto desequilibrado de la modificación, no de los conceptos de la modificación, porque se recogen las áreas que ellos proponían, pero el reparto está muy desequilibrado. Propuestas había muchas y se dejaron en dos y no se aceptan ninguna de las dos. En el tema de los autónomos se recogen ya ayudas tanto en el Estado como en la Junta, de alquiler de locales, por eso dice que se podrían haber distribuido de otra manera. Hay también otro sector, que va ser la hostelería que también va a estar perjudicado.

El Sr. Pardo, dice que había puntos para un posible acercamiento, pero parece que ya estaba pensado el no, desde hace tiempo. Lo que la gente quiere es que le llegue liquidez, no hay fórmulas perfectas, pero con la situación saneada que tiene la Diputación, es lo que tiene que hacer. Con esto se llega a todas las áreas. Este dinero tiene que llegar de manera inmediata. El partido socialista debe reflexionar ante esta situación, hay que mirar el ámbito global.

El Sr. De Gregorio dice al Sr. Rey que no le entiende, se quiere llegar a todos los sectores, de una manera transversal. Cuando se habla de ayudar al sector del turismo y del comercio, el sector turismo ya está financiado también por la Junta, cuando se está diciendo que los que ya reciben subvención de otras administraciones no tenemos que entrar. Respecto al empleo, los técnicos han considerado que no hay capacidad para contratar a más gente que la se contempla, porque no hay tanto personal desempleado. Se plantea una política sectaria y no transversal que es lo que se necesita.

El Sr. Rey dice las subvenciones al turismo de la Junta no está enfocada a la promoción que es lo que proponen. Respecto al empleo, se habla que no hay personas desempleadas para poder contratar, pero se está tomando el dato del año pasado y este año va a haber mucha más gente desempleada.

El Sr. De Gregorio, dice que la subvención sí que es para promoción, en tema social nunca se va a dejar desprotegido a nadie.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MIRIAM PEREZ PERAITA (DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA)	Interventora	11/05/2020 13:29



2006766262380b06c4a07e4157050d031

El Sr. Llorente dice que son las administraciones de más arriba las que tienen que apoyar y serán los ayuntamientos los que tengan que ir después.

Tras larga deliberación, se somete a votación el expediente con las modificaciones introducidas en la pasada Comisión, que consisten en eliminar la partida destinada al Ayuntamiento de Soria por 300.000 € y destinar 150.000 € más al Plan de carreteras y los restantes 150.000 € al remanente.

Por tanto, las modificaciones del presente Expediente corresponden a créditos extraordinarios y suplementos de crédito por importe de 12.572.000,00 €.

Este Expediente se financia con cargo al Remanente de Tesorería para Gastos Generales por importe de 11.449.987,00 € y con nuevos ingresos por importe de 1.122.013,00 €.

Tras debatirse el Expediente, la Comisión lo dictaminó favorablemente por cinco votos (3 del partido Popular, 1 de la Plataforma del Pueblo Soriano y 1 de Ciudadanos) y cuatro abstenciones del grupo socialista.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las diez horas y treinta minutos, de todo lo cual como Secretaria Delegada de la Comisión,
CERTIFICO



2006766262380b06c4a07e4157050d031

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MIRIAM PEREZ PERAITA (DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA)	Interventora	11/05/2020 13:29